



MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN

Calle 20 S/N x 21 y 23
Centro, CP. 97630
MSY8501018N0



**FRACCIÓN VI.- EL PLAN DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS
DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS Y LA INFORMACION COMPLETA
Y ACTUALIZADA DE SUS INDICADORES DE GESTION Y DE
RESULTADOS.**

**PERIODO QUE SE PUBLICA:
SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2015**

**NOMBRE DEL DOCUMENTO:
PLAN MUNICIPAL.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

**UNIDAD RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACIÓN:
SECRETARIO MUNICIPAL**

JUAN DIEGO DOMINGUEZ MEDRANO

TITULAR DE LA UMAIP:

NIDELVIA CARIDAD MONFORTE MEDRANO

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO:

Diciembre - 2015



986 86 3 90 57



ayuntamientosucila2015_2018@hotmail.com
presidencia_municipal_sucila@hotmail.com



Ayuntamiento Sucilá 2015-2018



GACETA MUNICIPAL

Órgano de Publicación Oficial del
Municipio de Sucilá, Yucatán,
México

AUTORIZADA POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES

AUTORIZACIÓN No. CJ-DOGEY-GM-041
SUCILA, YUCATAN, DICIEMBRE DE 2015
No. DE EDICION: 002



GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCILA YUCATÁN

CABILDO 2015-2018

Ing. Diego Alberto Lugo Interian
Presidente Municipal. Patrimonio y Hacienda

Mtra. Giselly Beatriz Braga Medrano
Síndico Municipal

Br. Juan Diego Domínguez Medrano
Secretario Municipal
Seguridad Pública y Tránsito
Obra Pública. Educación, Cultura y Deporte

C. René Baltazar de Jesús Loría Moreno
Panteones y Parques. Mercados y Rastro

C. María Isabel Pat Bacelis
Nomenclatura, Espectáculos y Salud

INDICE

Regidores Cabildo 2015-2018.....Pág. 3

Indice.....Pág. 4

Plan Municipal de Desarrollo.....Pags. 5-21

Estado de actividades del 01 de octubre de 2015 al 31 de octubre de 2015.....Pag. 22

GACETA MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento 2015-2018

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de gobierno construido sumando la voz de todos los ciudadanos; su contenido refleja el estado de las cosas, los desafíos y retos que enfrentamos; y sobre esa realidad propone los resultados que juntos vamos a construir para lograr un municipio con un Desarrollo Social Sustentable, garantizar el Desarrollo Social Para Todos, brindar Seguridad para el Bienestar Social, incentivar el Fomento Económico y ser un Gobierno Transparente y Eficiente.

Las propuestas y opiniones recibidas durante la campaña han sido analizadas e incluidas en este documento, junto con los compromisos del Presidente Municipal y su equipo de trabajo para ser implementadas con dinamismo, oportunidad y verdadero compromiso en estos tres años de gobierno.

A partir de este momento tenemos una ruta y un camino trazado para todos, un camino con fuerza de ley; vamos a recorrerlo con paso firme, con sensibilidad y orden en todo. El municipio así lo exige.

Antecedentes

Sucilá es un municipio ubicado en el estado mexicano de Yucatán y que se encuentra en la Zona Litoral Oriente o Región I del mismo estado; al norte con Panabá, al sur con Espita, al oriente con Tizimín y al occidente con Buctzotz.

El municipio de Sucilá, junto con el de Tizimín, se encuentra en una región eminentemente ganadera por los pastizales que se desarrollan gracias a las condiciones que favorecen el riego (agua suficiente en el subsuelo a no mucha profundidad y terrenos menos calcáreos que en otras regiones de la península) y a la misma precipitación pluvial que facilita el cultivo de grandes superficies de zacates y pastos. El ganado que se cría es básicamente bovino lo cual favorece también el desarrollo de una cuenca lechera que en las últimas décadas se ha venido impulsando.

Desde luego que también, como en el resto de Yucatán, aunque en menor extensión, hay milpas maiceras y se cultiva el frijol, chiles y calabaza.

Hay cuatro cenotes registrados en el municipio de Sucilá:

- Dzibiak, no apto para el baño, sólo para observación.
- K'Aax'Eek', apto para bañarse y nadar.
- San Pedro Iii, apto para bañarse y la natación.
- Sukil-Ha, sólo apto para la observación.

En la cabecera municipal se encuentra un templo católico en honor a Santiago Apóstol que fue construido en el siglo XVII y del 3 al 10 de septiembre se lleva a cabo la fiesta en honor de la Natividad de la Virgen María en la cual se hacen procesiones y se organizan gremios y vaquerías.

El presente **Plan Municipal de Desarrollo** se hace considerando también el análisis de las dimensiones económicas, ambiental y social del municipio.

Filosofía de Gobierno

Misión

Ser un ayuntamiento que gobierna para lograr el desarrollo armónico de los habitantes del municipio, combatiendo el rezago social y la pobreza, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en general a través del diseño de programas que fomenten el desarrollo y bienestar común.

Visión

Ser un ayuntamiento que administre los recursos públicos de manera eficiente y que cumpla cabalmente con lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones generales, con servidores públicos que se conduzcan con honestidad, eficiencia y compromiso social, para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.

Valores:

- Organización: Mantener la unión. Coordinación y espíritu de trabajo encaminados en la adecuada realización de todas las actividades de trabajo en equipo.
- Planeación: Mediante el conocimiento de la situación que guarda el municipio, viendo sus posibilidades y perspectivas, podrá impulsarse el desarrollo.
- Coordinación: Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.
- Ejecución: Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para realizar el trabajo con calidad.
- Honestidad: Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.
- Calidad: Garantizar un servicio honesto y oportuno a la sociedad.
- Servicio: Vocación de servicio en todos los servidores públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención ciudadana.
- Integridad: Ser un vínculo útil y confiable para la sociedad.

(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)**Ejes rectores***Desarrollo Integral Sustentable*

La “Sustentabilidad”, entendida como la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, por lo cual se adquiere la responsabilidad y compromiso de priorizar las necesidades inmediatas de nuestro municipio en infraestructura, dotando a las escuelas y espacios deportivos de domos, asegurar que el 100% de los hogares cuenten con un baño completamente equipado, entregando casas a los matrimonios jóvenes y personas que lo requieran, realizando la construcción de techos y pisos para mejorar la calidad de vida de las familias, realizar la restauración y

modernización de las instalaciones del palacio municipal, oficinas administrativas y sala de juntas para ofrecer un mejor servicio a la población.

Se buscará ofrecer una mayor calidad de los servicios públicos municipales a cargo del Municipio, conforme lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proveer lugares seguros y de imagen urbana mediante el rescate de espacios públicos con la adquisición de nuevo y moderno equipo para llevar a cabo esta tarea, como son la adquisición de una barredora para el aseo urbano, una pipa para el riego de parques y jardines, dotaremos de nuevas luminarias de tecnología LED a un 100% en las instalaciones ya existentes para la modernización del alumbrado público y así aprovechar más eficientemente los recursos energéticos del municipio.

Los espacios de esparcimiento son esenciales para desarrollar un ambiente armónico para las familias, en especial los adolescentes. Dentro de este ámbito, las propuestas se encaminan al cuidado de las instalaciones deportivas procurando que siempre se encuentren en óptimas condiciones mediante la implantación de un sistema de riego automatizado en los campos y la construcción de domos en las canchas del municipio, procurar la seguridad con calles iluminadas, dotar de banquetas a las calles que no cuenten con ellas y repavimentar todas las que se encuentren en mal estado, dotar nuevamente al rastro de la infraestructura e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento, ampliar la capacidad del cementerio, realizar la reconstrucción y reactivación del mercado municipal, entre otros, con el único fin de mejorar la infraestructura del Municipio dotando de recursos suficientes en coordinación con los gobiernos federal y estatal.

Desarrollo Social para Todos

Con el fin de implantar, consolidar y coordinar una política social incluyente, de desarrollo social y humano, centrado en un enfoque de garantizar los derechos y considerando que todos somos parte de este municipio se mejorarán los niveles de bienestar social de todos los habitantes del Municipio, con el fin de garantizar un desarrollo humano y social incluyente, revirtiendo usos y costumbres que atentan en contra de la integridad familiar, mediante la aplicación de un programa integral de atención a las familias, diseñando y aplicando estrategias para erradicar las causas de la pobreza extrema en ellas, mejorando sus niveles de bienestar social vinculando los programas estatales y federales y promoviendo el autoempleo en las familias, a fin de alcanzar un nivel de sustentabilidad.

DIF

Objetivo general:

La ampliación de los servicios sociales hasta la última persona sin excluir alguna persona vulnerable del municipio de Sucilá.

Objetivo específico:

Establecer de manera permanente los programas y servicios necesarios para el desarrollo individual e integral de los habitantes, con la calidez, calidad y variedad necesarias para coadyuvar a los habitantes en el mejoramiento de su nivel de vida.

Meta:

Cubrir en su totalidad las carencias sociales que más lo requieran en el municipio de Sucilá.

Indicador:

Disminuir las carencias sociales del municipio.

Estrategias:

Elaboración y distribución de los desayunos para las personas vulnerables.

Otorgamiento de especialidades médicas en nuestro módulo de salud del DIF.

El abatimiento de las necesidades y aparatos ortopédicos, auditivos y visuales y demás necesidades que tenga la población.

Equipamiento de la unidad básica y ampliación al mayor número posible de dicha unidad.

Reestructurar y mejorar el equipo y servicio del laboratorio de análisis clínicos.

Adquisición de ambulancias y equipos de primeros auxilios contando con el equipo necesario.

Adquisición de todo el equipo necesario para el Módulo de Atención a la mujer embarazada.

Implementación una farmacia médica las 24 horas del día.

Implementar el servicio oftalmológico y el otorgamiento de lentes convencionales, de aumento e intraoculares.

Líneas de acción:

Vincular los programas estatales y federales, para brindar el apoyo integral a cada ciudadano.

Hacer un diagnóstico de la problemática del centro de salud para saber sus necesidades.

Crear comités ciudadanos para supervisión de los trabajos que se realizan.

Asesorar y gestionar para la identificación y obtención de recursos económicos que permitan financiar sus proyectos.

Solicitar la ampliación del patrón de despensas básicas para personas con capacidades diferentes.

Motivar a los familiares de las personas de la tercera edad a que se acerquen a los programas de asistencia social y médica.

Vigilar su participación permanente en el DIF.

Aplicar el programa Prospera y otros, en forma transparente y con apego a las Reglas de Operación.

Mantener actualizado el patrón de beneficiarios.

Colaborar en la logística de los diferentes programas para el bien común de la población.

Educación y Cultura

La Cultura y las Artes forman parte importante de las herramientas que requiere la sociedad para optimizar su desarrollo integral, para fomentar la educación y para crear en sí mismo un patrón de identidad. El conocer su propia historia, sus tradiciones, sus usos y costumbres para tener en claro de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Objetivo específico: Acercar al ciudadano alternativas de recreación con fines culturales y educativos.

Meta: Fomentar en los ciudadanos el interés por incrementar su acervo cultural y educativo

Estrategia: Creación de espacios modernos para fomentar la Cultura y promover el gusto por las Artes.

Líneas de acción:

Gestionar la construcción de un teatro al aire libre con una Concha Acústica para albergar las diferentes expresiones artísticas de los talentos sucileños.

Adquirir un autobús propio para el transporte de los intercambios culturales de los diferentes tipos de bailes y disciplinas impartidas en la Casa de la Cultura.

Adquisición de trajes para los diferentes grupos folklóricos integrados en la Casa de la Cultura.

Construcción de un local para eventos artísticos y de expresión corporal, con un domo grande, con camerinos, butacas y mesas.

Estrategia: Reestructurar los espacios actuales de la sede de la Casa de la Cultura.

Líneas de acción:

Armonizar la fachada del edificio con un mural de la historia de Sucilá.

Cambiar la duela del salón de baile.

Dejar en condiciones adecuadas los espacios de los baños y la cafetería.

Instalación de nuevos equipos de cómputo en cada una de las oficinas, así como instalación de climas y el cambio de toda la luminaria.

Adquisición de nuevo mobiliario para las oficinas y la biblioteca así como abastecer de nuevos y modernos libros de consulta y de divulgación.

Estrategia: Despertar el interés de los ciudadanos por la lectura, como un medio recreativo, lúdico y funcional.

Líneas de acción:

Redactar y exponer un libro con la historia cultural del municipio.

Generar nuevos espacios para el acceso a la libre lectura.

Brindar el servicio de préstamo domiciliario de material bibliográfico y servicio de consulta.

Realizar el programa “Leer 20 Minutos al Día”, en las áreas verdes del parque principal.

Fortalecer los talleres y desarrollo de habilidades en manualidades.

Establecer espacios de acceso a las tecnologías de la información y cultura digital al usuario y público de escasos recursos.

Organizar los eventos “Otoño Cultural” y la Noche de Poesía, promoviendo la apreciación por las artes, la música y la danza.

Estrategia: Crear en el ciudadano el interés por las exposiciones, obras de arte y piezas de la historia.

Líneas de acción:

Crear un museo en donde se expongan piezas que enaltezcan la cultura de Yucatán y del Municipio.

Difundir información cultural e histórica de Sucilá en los diversos niveles escolares y visitantes en general.

Rescatar, difundir y trascender los eventos propios de las tradiciones de Sucilá, como son los gremios, vaquerías, velaciones y la alborada, entre otros.

Estrategia: Fomentar en los niños, jóvenes y adultos la creación de actividades culturales y artísticas.

Líneas de acción:

Organizar sanas y divertidas competencias de baile en las cuales se elijan a los reyes del carnaval infantil y juvenil.

Crear un concurso de canto y pintura en el marco del programa “Primavera Cultural”, incentivando con este el interés por las labores sociales y altruistas.

Instalación de espacios para la creación y exposición de arte manual con productos reciclables, fomentando el interés por la sustentabilidad.

Integrar grupos de personas para la creación del ballet folklórico.

Presentar a la comunidad protocolos de los diferentes eventos de celebración nacional como son el Día de la Independencia de México el 15 y 16 de Septiembre, el Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, entre otros.

Estrategia:

Abatir el rezago educativo en la población sucileña.

Líneas de acción:

Ampliar el sistema de becas de transporte para los jóvenes que les permitan el acceso a una educación superior.

Brindar las facilidades a las personas adultas para participar en el CENEVAL de Secundaria y Bachillerato.

Identificar y atender requerimientos emocionales de los estudiantes.

Gestionar recursos encaminados a mejorar la infraestructura de las instalaciones educativas del Municipio.

Coadyuvar con la Secretaria de Educación Publica en el programa "Escuela Digna", para las instalaciones que se encuentren en el Municipio de Sucilá.

Gestionar recursos para impartir clases de algún idioma extranjero así como el abastecimiento del material didáctico.

Estrategia:

Fomentar el desarrollo científico y tecnológico y la innovación en el Municipio de Sucilá.

Líneas de acción:

Gestionar proyectos de investigación, de Desarrollo Tecnológico y de Innovación, realizados por jóvenes profesionistas que les apasione el ramo de la investigación y que impacten en distintos sectores estratégicos del Municipio de Sucilá.

Fomentar la investigación, redacción y diseño de carteles de divulgación en el que se exprese las investigaciones hechas en Sucilá.

Estrategia:

Desarrollar en el Ciudadano una Educación por la Preservación y conservación del Medio Ambiente.

Líneas de acción:

Investigar, redactar y diseñar carteles de información en el que se culturre a la gente en proteger especies animales y vegetales en peligro de extinción.

Concientizar a la Comunidad en la división, manejo y reciclaje de los residuos generados por las familias para la creación de una cultura sustentable en el que se creen con dichos residuos productos comercializables.

Crear espacios verdes como jardines y restaurar los ya existentes implementando programas de reforestación en lo largo y ancho del municipio para mejorar la calidad del aire en nuestro entorno.

Salud

OBJETIVO GENERAL Establecer de manera permanente los servicios de salud en general para elevar el desarrollo integral del individuo y así disminuir los rezagos en la salud pública.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Concientizar a la población la importancia del cuidado de la salud, disminuyendo los índices de morbilidad.

Ampliar y mejorar los servicios de salud en coordinación con las instituciones indicadas.

Incrementar la infraestructura para la salud con equipamiento y personal médico en las diferentes especialidades.

Aumentar los recursos de medicamentos e instrumentos necesarios para el área de salubridad y mejorar la infraestructura en las instalaciones.

META: Garantizar la salud en general de la población.

INDICADOR: Disminuir los riesgos de enfermedades, cambiando el estilo de vida saludable en todos los aspectos.

ESTRATÉGIA: Gestionar con las dependencias federales y estatales, la asignación de mayor cantidad de personal médico, principalmente de especialidades y el equipamiento del centro de salud existente.

LINEAS DE ACCIÓN:

Diseñar una cobertura del municipio en un mayor porcentaje en la descacharrización, fumigación y abatización.

Implementar campañas de concientización a la salud en la población general.

Impartir talleres sobre los diferentes temas en salud, atención nutricional, y psicológica.

Deporte

Objetivo: formar una cultura de recreación física que promueva que todos los sucileños realicen algún ejercicio físico o deporte de manera sistemática intensificar la actividad deportiva de la sociedad, formar deportistas de alto rendimiento y elevar la calidad de vida de la sociedad.

Estrategia: promover la práctica de deporte mediante el rescate y promoción de eventos, ligas y escuelitas para todas las categorías y edades.

Objetivo: promover el deporte infantil

Estrategia: 1-fomentar escuelitas de beisbol y futbol

2-realizar campeonatos intermunicipales

Objetivo: el deporte es uno de los principales instrumentos con que cuenta la sociedad y el estado para inhibir el crecimiento de la delincuencia pero al mismo tiempo para fomentar la integración familiar y sobre todo complementar la educación de los niños, jóvenes y adultos.

Estrategia:

- *Impulso y creación de una cancha de usos múltiples.
- *Construcción de un polifuncional.
- *Techado de la cancha de basquetbol.
- *Remozamiento de canchas, parque, campos y lugares adecuados para la práctica de los deportes en la comunidad.
- *Remodelación del alumbrado de todos los campos y canchas deportivas.

Seguridad para el Bienestar Social

Es fundamental mantener el estado de bienestar y seguridad del Municipio, como premisa fundamental para el desarrollo económico, la convivencia social en armonía y el desarrollo humano de los pobladores, así como garantizar la protección, seguridad e integridad de los habitantes del Municipio, mediante la actuación de la Policía Municipal, acorde al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estrategia: Profesionalizar a la policía municipal y dotarla de infraestructura adecuada para su operación.

Líneas de acción:

Aplicar exámenes que correspondan a los perfiles de puesto, tanto para el reclutamiento de los policías municipales, como para su continuidad. Capacitar al policía municipal en temas como derechos humanos, criminalística, normas aplicables según la edad, trato digno, desarrollo de habilidades, ética policial, y dotarlos de conocimientos sobre las leyes

Aplicar sanciones más severas a aquellos policías municipales que cometan actos de corrupción o algún ilícito.

Uniformar a la policía municipal en forma anual.

Dotar de infraestructura necesaria a los policías municipales mediante el uso oportuno de los recursos.

Aplicar en forma estricta, las medidas establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Homologación de salarios a los policías municipales, conforme los acuerdos derivados a nivel nacional.

Ampliar la infraestructura de las oficinas de la policía.

Protección Civil

Objetivo específico: Promover el modelo de Municipio Seguro, estableciendo la base estructural para implementarlo en la población, por medio de políticas públicas que fortalezcan a la Unidad de Protección Civil, involucrando a todos los actores, y contando con mecanismos para prevenir lesiones y violencia.

Meta: Certificar a Sucilá, como Municipio Seguro.

Indicador: Certificado obtenido.

Estrategia: Implementar un sistema de Protección Civil en el Municipio de Sucila, capaz de hacer frente a las contingencias naturales o producidos por el hecho del hombre.

Fomento Económico

La planeación de las finanzas públicas englobará una política presupuestaria que incluya de manera integral los aspectos de ingreso, gastos y deuda pública.

Se diseñará una política recaudatoria con mecanismos de operación transparentes, tomando en consideración incentivos para elevar y motivar su eficiencia con la finalidad de combatir la evasión del pago de contribuciones.

En forma paralela a los esfuerzos para fortalecer los ingresos del gobierno municipal y acceder a los recursos del presupuesto federal en mejores condiciones, es necesario lograr una asignación más eficiente y realizar un ejercicio responsable, honesto y transparente del gasto público municipal.

Para lograrlo se realizarán las siguientes acciones:

Promover e impulsar la profesionalización de los servidores públicos para brindar una mejor atención a la ciudadanía, basada en la ética, la moral, el respeto a las leyes, así como las relaciones laborales armónicas.

Propiciar una distribución más eficiente y equitativa de los recursos que se otorgan a los municipios, así como también la implementación de estrategias que faciliten elevar la recaudación, promoviendo una relación justa, transparente y eficaz entre el municipio, el estado y la federación.

Aplicar y distribuir los recursos públicos de una manera correcta.

Implementar auditorías integrales aplicables a toda la administración.

Impulsar la cultura de servicio de calidad y calidez a todos los servidores públicos.

Dar cumplimiento al presupuesto autorizado de acuerdo con la normatividad aplicable y conforme al plan municipal de desarrollo mediante el establecimiento de mecanismos para que, de forma eficiente y transparente, se recauden impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Otorgar incentivos al pago de uso de agua potable.

Otorgar incentivos a quienes paguen oportunamente el impuesto predial.

Otorgar incentivos al pago de impuestos a los contribuyentes.

Establecer marcos transparentes para los funcionarios del gobierno con respeto a los procesos de toma de decisiones financieras, destino y uso de recursos públicos.

Presentar la cuenta pública municipal conforme a los tiempos y formas establecidos en la Ley de Presupuesto de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, al H. cabildo y Congreso del Estado y solventar de forma oportuna y eficiente los requerimientos del personal y material de trabajo.

Gobierno Transparente y Eficiente

Cuando se plantea como estrategia para el desarrollo del municipio, resulta necesario reforzar la cohesión del Ayuntamiento, por la vía de la competitividad, eficiencia y eficacia. En este sentido, se propone conjugar el aumento de las capacidades internas con las posibilidades que brinda la inserción a los procesos de mejora regulatoria, uso de la tecnología, respeto por el Estado de Derecho y profesionalización de los servidores públicos.

Asimismo, exige brindar acceso a la información como la herramienta que nos compara, nos posiciona y promueve el cambio; permitir el acceso a ella, nos obliga a la rendición de cuentas y la transparencia, sujetándose en todo momento a la evaluación ciudadana.

Igualmente se requiere que a través de diferentes medios, unificar visiones, trabajar en forma coordinada e interinstitucional, con principios y valores compartidos por una misma visión y un mismo objetivo.

El compromiso es transformar a nuestro pueblo, hoy reconocido por su actividad ganadera y la producción de leche, en una plataforma económica, cultural, financiera, logística y de servicio de todo el Oriente del Estado con la construcción del parador turístico y comercial en el crucero municipal; y es en este Plan Municipal de Desarrollo, donde se concreta la visión, ideas y sueños que serán una realidad de trabajo y esfuerzo dentro del período de gobierno 2015-2018.

MUNICIPIO DE SUCILA
Estado de Yucatán
Del 01/Oct/2015 al 31/Oct/2015

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$ 121,273.50	\$0.00
Impuestos	\$ 111,233.50	\$0.00
Impuestos sobre los ingresos	\$ 300.00	\$0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$ 26,933.50	\$0.00
Impuestos sobre la Producción, El consumo y las Transacciones	\$ 84,000.00	\$0.00
Derechos	\$ 8,040.00	\$0.00
Aprovechamiento de tipo corriente	\$ 2,000.00	\$0.00
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios	\$1,319,777.58	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$1,319,777.58	\$0.00
Participaciones	\$ 887,202.21	\$0.00
Aportaciones	\$ 432,575.37	\$0.00
Otros ingresos y Beneficios	\$ 0.00	\$0.00
Total de Ingresos y otros Beneficios	\$1,441,051.08	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 999,251.57	\$0.00
Servicios personales	\$ 366,577.93	\$0.00
Materiales y Suministros	\$ 354,313.59	\$0.00
Servicios Generales	\$ 278,360.05	\$0.00
Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 175,103.05	\$0.00
Ayudas Sociales	\$ 173,103.05	\$0.00
Donativos	\$ 2,000.00	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ 0.00	\$0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$ 0.00	\$0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$1,174,354.62	\$0.00
Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro)	\$ 266,696.46	\$0.00

C. DIEGO ALBERTO LUGO INTERIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN DIEGO DOMINGUEZ MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C. GISELLY BEATRIZ BRAGA MEDRANO
SINDICO MUNICIPAL

C. FERNELLY EDGARDO HERRERA CAMELO
TESORERO MUNICIPAL





SUCILÁ
MUNICIPALIDAD

POR UN PUEBLO MAS JUSTO